

Servicio

SOLICITUD DE CAPACITACIÓN EN MATERIA AGROPECUARIA

¿Qué es?

ES UN TRÁMITE PARA QUE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y/O NÚCLEOS EJIDALES DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN, SOLICITEN A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y GANADERÍA, UNA CAPACITACIÓN TÉCNICA EN TEMAS DE MATERIA AGROPECUARIA.

Fecha de actualización

13 DE ABRIL DE 2021

Fecha de vigencia

13 DE ABRIL DE 2022

Tiempo de respuesta

3 DÍAS HÁBILES

¿Quién solicita?

PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y/O NÚCLEOS EJIDALES PERTENECIENTES AL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN

¿Quién lo otorga?

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Modalidad del Servicio

PRESENCIAL Y/O VIRTUAL

Costos del Servicio

GRATUITO

Requisitos

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA EN ORIGINAL Y COPIA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO SOLICITANTE O DEL COMISARIADO EJIDAL SEGÚN SEA EL CASO.

CARTA SOLICITUD DEL SOLICITANTE, DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y GANADERÍA FIRMADA POR EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO SOLICITANTE O DEL COMISARIADO EJIDAL SEGÚN SEA EL CASO.

Servicio (procedimiento)

PRESENTA EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO SOLICITANTE O EL COMISARIADO EJIDAL POR ESCRITO LA SOLICITUD DE LA CAPACITACIÓN QUE DESEA RECIBIR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

LA DIRECCIÓN RECIBE Y REvisa LA VIABILIDAD DE SOLICITUD DE CAPACITACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS.

LA DIRECCIÓN EMITE UN DICTAMEN EN RESPUESTA POSITIVA O NEGATIVA DIRIGIDA AL SOLICITANTE.

SE EMITE UN OFICIO DE RESPUESTA, EN CASO DE SER NEGATIVA SE EXPIDEN LAS RAZONES, EN CASO DE SER POSITIVA SE TRASFIERE AL ÁREA TÉCNICA PARA DETERMINAR DETALLES PERTINENTES A LA CAPACITACIÓN (LUGAR, FECHA Y HORARIO).

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Servicio)

CONFORME A AL ART. 115 FRACCIÓN III, INCISO I), ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ART. 76 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN PUEBLA EN SUS PÁRRAFOS, VIII, XIII, XXI Y XXXIII, Y DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN PUEBLA 2018-2021 EN SU EJE 2, OBJETIVO 5 LÍNEAS DE ACCIÓN 3.

Domicilio del área que proporciona el servicio

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono y Horario de Atención

DE 8:30 A.M. A 3:30 P.M.

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx